

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA

“BICENTENARIO 2010”



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

INDICE

	No. Página
1.- Introducción	1
2.- Marco Legal	2
3.- Alineación con Prioridades Nacionales y Sectoriales	3
4.- Misión	9
5.- Visión	9
6.- Evolución y Situación Actual Institucional	9
7.- Análisis Estratégico	10
8.- Programa de Trabajo por Actividad Sustantiva	15
8.1 Investigación	16
8.2 Enseñanza y Capacitación	26
8.3 Atención Médica	29
9.-Presupuesto Total Anual Calendarizado por Capitulo y Programa 2018	31
10.- Auditorías Clínicas 2018	35
ANEXOS	
1. Programas de Educación	36
2. Metas Institucionales	41
3. Programa Anual De Trabajo Acreditación 2018	54
4. Acciones A Realizar Referente Al Programa Nacional De Trata de Personas	59
5. Acciones A Realizar Referente Al Programa Nacional De Derechos Humanos	59
6. Acciones A Desarrollar Por La Gestión Recursos Humanos	60

Programa Anual de Trabajo 2018**1.- INTRODUCCIÓN**

La actual administración del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" continúa trabajando para contribuir en el logro de los objetivos estipulados en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de Salud, encaminados a garantizar las tres grandes prioridades en materia de salud, como son: acceso efectivo, calidad en la atención, prevención de enfermedades y promoción a la salud.

Es nuestro compromiso institucional contribuir en la consolidación del Sistema Universal de Salud, para que todos los mexicanos puedan tener acceso a los servicios de salud independientemente de su nivel socioeconómico, género o edad, lugar de residencia, credo y condición laboral. De tal forma, el Hospital mantiene la política de cero rechazos como parte de la inclusión y la cohesión social.

El modelo operativo y de organización del hospital está integrado dentro de una red de servicios de manera vertical y horizontal, enfocado a consolidarse como centro de referencia de Alta Especialidad en la Red de Servicios de Salud.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", como institución de salud encamina sus principios y acciones hacia la atención médica, la formación de recursos humanos, la investigación y la educación, orientando a los pacientes y a su familia; además que diseña estrategias que puedan proyectarse hacia la comunidad, para consolidar se como una institución social mente responsable.

El objetivo de consolidar un sistema de salud, pertinente y competitivo ocupa a nuestra Institución. En correspondencia con este planteamiento el Programa Anual de Trabajo 2018 nos manifiesta la oportunidad de poner en relieve los proyectos y actividades que se realizarán en las áreas de Investigación, Atención Médica, Administración, Educación y Capacitación dando cumplimiento cabalmente a la normatividad que nos rige.

Por tal motivo, para esta Institución resulta evidente la necesidad de avanzar decididamente e intensificar la calidad en los programas y acciones contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 emitido por el Ejecutivo Federal el 20 de mayo de 2013, cuyo objetivo principal es llevar a México a su máximo potencial y en particular, en materia de salud, transitar a un Sistema de Seguridad Social Universal, que garantice plenamente a la ciudadanía el acceso a los servicios de salud que requiere, y que tenga una atención de calidad y calidez en los mismos y una resolución pronta y efectiva de sus padecimientos.

En ese sentido, el presente Programa Anual de Trabajo ofrece un balance de los logros obtenidos y reconoce las tareas pendientes, presenta la situación actual de nuestra Institución, su misión y visión, aportando los principios generales y las medidas concretas que nos permitirán alcanzar las metas planteadas, para

Programa Anual de Trabajo 2018

proveer un servicio médico asistencial a la población con los más altos estándares de calidad que nuestra sociedad demanda en sus servicios.

2.- MARCO LEGAL

Las actividades que se realizan en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" son reguladas bajo el marco jurídico que se desglosa a continuación:

-Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos. D.O.F. 05-II-1917, Última Reforma D.O.F. 15-IX-2017

-Ley Orgánica de la Administración Pública

Federal. D.O.F. 29-XII-1976, Última Reforma D.O.F. 19-V-2017

-Ley Federal de las Entidades

Paraestatales. D.O.F. 14-V-1986, Última Reforma D.O.F. 18-XII-2015

-Ley General de Salud. D.O.F. 07-II-1984, Última Reforma D.O.F. 8-XII-2017

-Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

DOF 31-XII-1982, Última Reforma DOF 18-VII-2016

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. D.O.F. 04-I- 2000, Última Reforma D.O.F. 10-XI-2014

-Ley Federal de Procedimiento

Administrativo. D.O.F. 04-VIII-1994, Última Reforma D.O.F. 02-V-2017

-Ley General de Bienes Nacionales.

D.O.F. 20-V-2004, Última reforma D.O.F. 19-I- 2018

-Ley Federal del Trabajo. D.O.F. 01-IV-1970, Última Reforma D.O.F. 12-VI-2015.

-Ley de Planeación. D.O.F. 05-I-1983, Última Reforma D.O.F. 28-XI-2016

-Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123

Constitucional. D.O.F. 28- XII-1963, Última Reforma D.O.F. 02-IV-2014

-Ley del Impuesto sobre la Renta.

D.O.F. 01-I-2002, Última Reforma D.O.F. 30-XI-2016

-Código Fiscal de la Federación. D.O.F.

31- XII-1981, Última Reforma D.O.F. 29-XII-2017

-Código Civil Federal. D.O.F. 26-V-1928,

Última Reforma D.O.F. 19-I-2018

-Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

D.O.F. 20-V-2013.

-Programa Sectorial de Salud 2013-2018.

D.O.F. 12-XII-2013.

-Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria. D.O.F. 14-12-2009

Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010 D.O.F 21-VIII-2017

-Manual de Organización Específico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" D.O.F 09-X-2017

De igual manera son aplicables todas aquellas disposiciones administrativas que en ámbito de sus atribuciones decreten la Secretaría de Salud, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, en tanto son publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Programa Anual de Trabajo 2018

3.- ALINEACIÓN CON PRIORIDADES NACIONALES Y SECTORIALES

Las líneas de acción de las diferentes líneas de acción propuestas en este Programa de Trabajo están diseñadas para favorecer en que la población objetivo de este Hospital cuente con un servicio de salud eficiente y de la más alta calidad, realizando una vinculación en premisas claves de la Administración Pública Federal como son:

Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2018

Programa Sectorial de Salud 2012- 2018

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

Acuerdo General para el Intercambio de Servicios de Salud

Programa Acciones respecto a Trata de Personas

Programa Acciones sobre Derechos Humanos

Programa de Acciones sobre No Discriminación

Las operaciones enunciadas buscan satisfacer las necesidades de los pacientes a través de diversas herramientas de medición que permitan conocer el accionar de las diferentes áreas y poder realizar el proceso de la toma de decisiones para permitir una mejora continua de la calidad de los servicios por medio de actualización o simplificación de los procesos que se llevan a cabo en el hospital.

El Programa Anual de Trabajo 2018 expresa una dirección común: un Hospital comprometido con el paciente y sus necesidades, que al citar al Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", se haga mención de un centro de excelencia asistencial, de máxima calidad, accesible y ágil, profesional y responsable; coordinado con los diferentes ámbitos asistenciales y sociales, un centro de referencia para la formación continua de los profesionales y el desarrollo de la investigación.

Se ha diseñado un Programa que permita enfocar el pensamiento integral en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria para dar respuesta a los criterios como unidad de atención médica, investigación y enseñanza. Tiene tres dimensiones para la coherencia del sistema y los niveles de actuación de los diversos involucrados y de las instituciones, estas son:

- ✓ Estructura, proceso y resultados.
- ✓ Mediante este modelo teórico se promoverá ubicar a cada actividad y a cada actor en un nivel estratégico, táctico y operativo que permita que todos tengan una participación en el desempeño institucional.

- ✓ Finalmente la dimensión funcional del sistema, rectoría, recursos financieros, recursos humanos y movilización de otros recursos materiales.

Lo anterior da secuencia a los proyectos, apunta hacia la mejora continua de los procesos de atención orientados a la calidad y la seguridad del paciente y su familia y sitúa a la organización en un entorno de retos y oportunidades para el desarrollo tecnológico y atención médica de Alta Especialidad.

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA AL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD

META NACIONAL	OBJETIVO DE LA META NACIONAL	ESTRATEGIA DEL OBJETIVO DE LA META NACIONAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD	ESTRATEGIAS DEL PAEMAE Y DEL PAEIS	ACUERDO GENERAL PARA EL INTERCAMBIO DE SERVICIOS DE SALUD	FUNCIONES DEL HRAEV
México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	* Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva	*Cerrar las brechas existentes en Salud entre diferentes grupos sociales y regiones del País.	*Prestar atención médica hospitalaria con calidad y seguridad en las entidades coordinadas a la población que lo demande.		* Prestar servicios de atención médica preferente a la población que no se encuentre en algún régimen de Seguridad Social.
México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los Servicios de Salud	*Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud * Mejorar la atención de la Salud a la población en situaciones de vulnerabilidad	*Consolidar las acciones de protección, promoción de la Salud y prevención de enfermedades.	*Aplicar modelos innovadores para la atención médica de alta especialidad y la generación de recursos.		* Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos de Alta Especialidad, que se regirán por criterios de universalidad y gratuidad, de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de los usuarios.
México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los Servicios de Salud	* Garantizar el acceso efectivo a Servicios de Salud de Calidad	*Asegurar el acceso efectivo a Servicios de Salud de Calidad.		*Garantizar la prestación de servicios de atención médica y servicios auxiliares de diagnóstico y terapéuticos	* Prestar servicios de atención médica preferente a la población que no se encuentre en algún régimen de Seguridad Social.
México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los Servicios de Salud	* Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud	*Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.		*Garantizar la prestación de servicios de atención médica y servicios auxiliares de diagnóstico y	* Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos de Alta Especialidad, que se regirán por criterios de

					terapéuticos	universalidad y gratuidad, de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de los usuarios.
México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los Servicios de Salud	*Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal *Promover la cooperación internacional de Salud	*Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo rectoría de la Secretaría de Salud.	*Vigilar el cumplimiento y promover la mejora del marco normativo	* Los convenios específicos que suscriban establezcan esquemas de supervisión del otorgamiento de los servicios de atención médica respetando las disposiciones y los criterios médico legal en lo general y en lo específico.	* Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud.
México con Educación de Calidad	3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	*Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa al tiempo que desarrollen aprendizaje significativo y competencias que les sirvan a lo largo de su vida	* Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.	* Formar recursos humanos de alta especialidad en las entidades coordinadas		*Capacitar a los profesionales de la salud y áreas administrativas para mejorar sus conocimientos y habilidades con el propósito de contar con personal altamente calificado y actualizado, capaz de brindar una atención médica con oportunidad, calidad y seguridad.
México con Educación de Calidad	3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	*Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan	* Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.	*Actualizar permanentemente al personal de los servicios de salud.		*Fortalecer la colaboración académica y de capacitación del personal del Hospital

Programa Anual de Trabajo 2018

		avanzar exitosamente en su trayectoria educativa al tiempo que desarrollen aprendizaje significativo y competencias que les sirvan a lo largo de su vida				mediante el vínculo con instituciones de educación superior y centros de investigación de alta calidad.
México con Educación de Calidad	3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	*Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa al tiempo que desarrollen aprendizaje significativo y competencias que les sirvan a lo largo de su vida	* Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.	*Apoyar la realización de las actividades docentes y académicas.		*Programas educativos reconocidos por su pertinencia y calidad
México Próspero	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	* Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades	*Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos de Salud.			* Implementar por conducto de la Junta de Gobierno del Hospital esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio siempre que sean congruentes con el objeto del organismo público descentralizado y sujeto a las disposiciones jurídicas aplicables.

Programa Anual de Trabajo 2018

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL HOSPITAL A OTRAS DISPOSICIONES		
PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO	MEDIDAS PARA EL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	OBJETIVO DEL HRAEV
Optimizar el uso de los recursos en la APF.	Establecer medidas de ahorro y austeridad en el gasto de operación de las dependencias y entidades	* Objetividad en la programación de las actividades, los recursos y la gestión; racionalidad en el ejercicio del gasto.
Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF.	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas, para el óptimo cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a su cargo	* Eficiencia en el Gasto Público y Transparencia, realizando el análisis continuo de las funciones del personal buscando evitar la duplicidad de funciones, verificando permanentemente el gasto buscando mejorar su eficiencia y alcanzar con esto mejores indicadores de desempeño.
Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la sociedad de la información y del conocimiento.	Incrementar el uso de tecnologías de la información y comunicación para mejorar la capacidad de entrega y la calidad de los servicios públicos, generar ahorros en el mediano y largo plazo, así como para promover la transparencia, participación y colaboración con la ciudadanía	* Automatizar el sistema de información clínica, epidemiológica, gerencial y administrativa para facilitar la toma de decisiones. * Consolidar la red de Telemedicina, que permita la conectividad con todas las Instituciones del Sector Salud y Educativo, así como la asesoría externa de las diferentes comunidades, que a su vez facilite el mecanismo de Referencia de los Pacientes y la Educación Continua.

4.- MISIÓN

Brindar servicios de atención médica y quirúrgica con la más alta calidad, sentido humano y tecnología de vanguardia a la población asignada con el absoluto respeto, dignidad y profesionalismo que contribuyan a engrandecer el derecho a la protección social en materia de salud.

5.- VISIÓN

Convertir al Hospital en la mejor institución de atención médica y quirúrgica del país facilitando el acceso y disponibilidad a nuestros usuarios, a través de innovar esquemas de prestación de servicios con excelencia, competitividad y alto sentido social impulsando el desarrollo de la enseñanza e investigación médica fortaleciendo la calidad de vida.

6.- EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL INSTITUCIONAL

A partir del 14 de Diciembre del 2009 donde se crea por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" fue concebido como un nuevo modelo de espacio para la salud de acuerdo al Programa MIDAS (Modelo Integrado de Atención a la Salud), con un modelo que mantiene la rectoría en la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a través de una Junta de Gobierno y con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE). El Hospital está constituido como un organismo público descentralizado, por lo que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La prestación de servicios se realiza a través de la organización por procesos, con la participación de personal altamente capacitado que coloca al paciente y su familia en el centro de la atención

A través del Sistema de Protección Social en Salud se ha incrementado la oferta de servicios de salud para la población más vulnerable, y con unidades médicas como el HRAEV se ha logrado y mejorado la capacidad resolutoria de las intervenciones de salud, particularmente para padecimientos complejos.

Una de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es un México Incluyente que propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva. Se reconoce que para mejorar el sistema de salud es necesaria una planeación interinstitucional de largo plazo, una mejor administración de riesgos, así como solidaridad, compromiso y corresponsabilidad entre las instituciones y los diferentes grupos poblacionales.

Para avanzar en la meta de México Incluyente, se establecen varias estrategias, entre ellas está la de garantizar el acceso efectivo a servicios de salud, y mejorar la atención de la salud a la población en situaciones de vulnerabilidad. Se plantean acciones encaminadas a mejorar la calidad, seguridad del paciente y capacidad resolutoria en las instituciones de salud. Así mismo para impactar en la meta de México con Educación de Calidad se plantean acciones en pro de la enseñanza, capacitación e investigación de alto impacto.

Es en pro de lo diseñado por nuestras autoridades federales que se ha revisado la misión, visión y valores, se han identificado estrategias para lograr objetivos específicos que permitan alcanzar los grandes objetivos generales planteados: calidad, seguridad del paciente, eficiencia y oportunidad, así como enseñanza e investigación.

Los resultados satisfactorios siempre serán por el trabajo profesional, humanitario y comprometido del personal que labora en este Hospital y que tiene la oportunidad de utilizar equipo de punta para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", como institución de salud encamina sus principios y acciones hacia la atención médica, la formación de recursos humanos, la investigación y la educación, orientando a los pacientes y a su familia; además que diseña estrategias que puedan proyectarse hacia la comunidad, para consolidar se como una institución social mente responsable.

7.- ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El Programa Anual de Trabajo del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria ha sido realizado toda vez que fue considerado el entorno y la situación actual del Hospital y en base al análisis de las necesidades asistenciales en salud que demanda la población, se llevo a cabo un análisis estratégico por medio de la herramienta FODA que determina la situación con la que se cuenta actualmente y poder identificar aquellas fortalezas y oportunidades de las cuáles podemos hacer uso para lograr los objetivos y metas definidas en cada una de las direcciones de área que componen el hospital, para este análisis se consideraron cada una de las diversas capacidades que son significativas y puedan ser aprovechadas en la implementación de las líneas de acción

Programa Anual de Trabajo 2018

Análisis Interno Institucional: Fortalezas y Debilidades	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
✓ Personal calificado en todas las áreas, comprometido en su quehacer y con extensa experiencia en el manejo del paciente con padecimientos complejos. ✓ Excelente Clima Laboral institucional. ✓ Gestión enfocada a la adecuada distribución del presupuesto de la institución. ✓ Infraestructura asistencial amplia y de vanguardia para dar cobertura a la demanda de la atención médico quirúrgica de alta especialidad. ✓ Alianzas estratégicas con diversas instituciones académicas para la colaboración en materia de Enseñanza e Investigación. ✓ Actualización continua en innovaciones del cuidado enfermero y vinculación con Universidades e Instituciones académicas en Enfermería ✓ Optimizar recursos en apego a los Programas de Ahorro Institucionales.	✓ Demanda de servicios inducida no controlada. ✓ La red de referencia y contra referencia aún deficiente. ✓ Sub utilización de la totalidad de la infraestructura del hospital por falta personal médico y de enfermería para cubrir todas las áreas. ✓ Ausencia de plazas de Investigadores acordes a las necesidades del Hospital. ✓ Falta de competitividad salarial para personal médico y administrativo. ✓ Plantilla de personal de base-confianza insuficiente que fortalezca la atención medica ofrecida por este Hospital y contribuya la apertura de nuevos servicios de salud. ✓ Falta de capacitación continua en temas de comunicación asertiva y liderazgo a personal de altos mandos.
Análisis Externo Institucional: Oportunidades y Amenazas	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
✓ Proceso de reforma del Sistema de Salud, que fomenta los principios de mejor acceso a servicios de salud con protección financiera ✓ Ser el único Hospital de Alta Especialidad en la Región Noreste N1 del país. ✓ Establecimiento de una interacción y coordinación con la red de hospitales de la Región para cumplir con el objetivo de Hospital de Referencia. ✓ Existencia de amplios nichos de investigación relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la población. ✓ Contar con una Junta de Gobierno de alto nivel que vigila, evalúa, avala y apoya los programas y proyectos institucionales	✓ Falta de aceptación de médicos especialistas de trabajar en el Hospital por cuestiones de entorno de seguridad. ✓ Restricciones presupuestales a nivel federal. ✓ Renuncias e inhabilitación de personal de Estructura ✓ Incremento en las demandas laborales ✓ Salarios poco competitivos personal de mandos medios.

Programa Anual de Trabajo 2018

ENSEÑANZA

Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
✓ Estructura y funcionalidad Hospitalaria. ✓ Personal institucional profesional. ✓ Programas Anuales. PAED y PAC flexibles a las necesidades epidemiológicas. ✓ PAED avalado por Instituciones Educativas. ✓ Indicadores establecidos por la C.C.I.N.S.H.A.E. ✓ Personal en Formación. ✓ Herramientas electrónicas y redes de Comunicación y sociales eficiente.	✓ Convenios con Instituciones Educativas ✓ Modelos de programas educativos institucionales. ✓ Estímulos a la calidad del desempeño. ✓ personal en formación (Pasantes de carreras afines a la salud).
Análisis Externo: Oportunidades y Amenazas	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
✓ Equipo de computo deficiente (culminación de la vida media) ✓ Debilidad del Personal de en habilidades docente. ✓ Falta de Capacitación del Personal Administrativo en las Plataformas de Redes electrónicas en Comunicación. ✓ Falta de comunicación en el personal Directivo y Operativo afectando el trabajo de Equipo. ✓ Plantilla de Personal de Enseñanza Incompleta.	✓ Recorte Presupuestal ✓ Falta de Compromiso del personal en la permanencia en los cursos. ✓ Incremento en la Inseguridad por Violencia a nivel Estatal. ✓ Ambiente Social afectado e influenciado por la violencia externa, siendo amenaza constante al personal interno y a las Instalaciones Hospitalarias.

Programa Anual de Trabajo 2018

INVESTIGACIÓN

Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades	
Fortalezas	Debilidades
✓ El área de investigación del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria (HRAEV) cuenta con dos investigadores con nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). ✓ El HRAEV tiene asignado Presupuesto Federal Institucional destinado a Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Salud. ✓ El área de investigación del HRAEV cuenta con laboratorio propio. ✓ Además del Presupuesto Federal Institucional se cuenta con el apoyo del presupuesto complementario financiado por CONACYT.	✓ Falta de recursos humanos como asistentes en proyectos de investigación. ✓ La no existencia de plazas de investigador, por lo tanto, no hay personal que se dedique a tiempo completo a la investigación. ✓ Acceso a internet de baja calidad que no permite la consulta rápida de literatura online. ✓ Equipos de cómputo no actualizados. ✓ Para poder ejercer los Recursos Fiscales no existe una agilidad adecuada al momento de solicitar el trámite.
Análisis Externo: Oportunidades y Amenazas	
Oportunidades	Amenazas
✓ Colaboración Interinstitucional logrando con ello compartir recursos humanos, recursos materiales e infraestructura.	✓ Los Recursos Fiscales no se asignan en las partidas útiles solicitadas para el área de investigación. ✓ La Secretaría de Hacienda y Crédito Público no concede plazas de investigador.

Programa Anual de Trabajo 2018

ATENCIÓN MÉDICA

Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades	
Fortalezas	Debilidades
✓ El Hospital cuenta con recursos humanos altamente especializados para proporcionar atención en casos de alta complejidad. ✓ Se tienen 17 acreditaciones en FPGC, que permiten atender pacientes con patologías de gastos catastróficos y Seguro Médico Siglo XXI. ✓ Se cuenta con tecnología de punta y equipamiento médico, en muchos casos único en la zona, lo cual le permite ser líder en servicios de alta especialidad. ✓ Departamento de enfermería alineado al cuidado del paciente con calidad y seguridad.	✓ Ocupación hospitalaria por debajo de la ideal, por poca referencia de pacientes de los tres estados que componen la región. ✓ Deficiencia del Sistema de referencia contrarreferencia. ✓ Equipo de cómputo para personal médico y enfermería insuficiente. ✓ Fallas en la comunicación y coordinación entre las áreas. ✓ Falta de plazas para el número de camas habilitadas y para las nuevas áreas.
Análisis Externo: Oportunidades y Amenazas	
Oportunidades	Amenazas
✓ Necesidad de servicios de alta especialidad en los hospitales de la Secretaría de Salud y sistemas estatales de salud de los estados que comprenden la región noreste del país. ✓ Ofertar nuevas tecnologías para la atención médica. ✓ Captación de pacientes por acreditaciones en servicios que no se tienen en toda la región ✓ Rediseño del sistema de referencia que permita enlazarse con hospitales de la región que permita agilizar el trámite de referencias y revisión de las mismas por unidades de referencia. ✓ Disposición de flexibilidad de las políticas para la admisión de pacientes.	✓ Falta de nuevas intervenciones con cobertura por parte de la CNPSS, lo que repercute en ingreso y ocupación. ✓ Los altos costos de los tratamientos de las nuevas terapias; hacen inaccesible ciertos medicamentos a los pacientes del Hospital sin acceso al Seguro Popular. Ello reduce posibilidades de control y supervivencia, de tal forma que los pacientes se alejan del tratamiento médico de vanguardia

8.- PROGRAMA DE TRABAJO POR ACTIVIDAD SUSTANTIVA

El análisis de la situación actual nos ha permitido determinar los ejes principales a considerar para el logro de los objetivos estratégicos propuestos para el periodo 2018.

- ✓ Contribuir a la atención integral de los problemas de salud de la población de la región Noreste, contribuyendo a la eliminación las barreras entre los diferentes niveles asistenciales y superando la fragmentación de la asistencia por niveles de complejidad.
- ✓ Manejo y ejecución del presupuesto de manera transparente, maximizando los recursos disponibles.
- ✓ Apego a las leyes, normas y lineamientos que rigen a la Institución.
- ✓ Coordinación institucional e interinstitucional para el logro de metas y objetivos en salud.
- ✓ La planeación de los recursos humanos será una práctica permanente en cualquier entidad, la cual inicia con la previsión de las necesidades (cuantitativas y cualitativas) de personal en función de los objetivos organizacionales, con la valoración del personal actualmente vinculado y con el desarrollo acciones orientadas a cubrir las necesidades identificadas
- ✓ Las actividades de gestión del talento humano estarán en estrecha correspondencia con los programas organizacionales.
- ✓ Se contemplen la vinculación de nuevos servidores públicos, la capacitación, la calidad de vida laboral, la evaluación del desempeño y, en general, todas aquellas actividades tendientes a elevar la productividad del personal vinculado, al igual que se deben definir los procesos de desvinculación del personal con las áreas a los cuales fueron asignados.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Los Servicios de Salud que otorga el Hospital no son ajenos a los diferentes elementos que se relacionan con el cumplimiento de sus estrategias para lograr los objetivos planeados. Se desarrollo un análisis de los factores que pudiesen influir en el cumplimiento de la misión y visión. Los principales elementos que se consideraron para este análisis fueron los relacionados a recursos y capacidades del propio Hospital, considerando esto como sus fortalezas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En seguimiento al análisis situacional se desprenden los siguientes objetivos estratégicos:

- 1. Calidad.** Ofrecer calidad en la atención médica, enseñanza e investigación con personal altamente capacitado que permita obtener resultados al nivel de los estándares nacionales e internacionales.
- 2. Eficiencia.** Lograr los mejores resultados sin dispendio de recursos.
- 3. Seguridad del paciente.** Evitar daños al paciente en el proceso de atención médica.



8.1 Investigación

Para dar cumplimiento a una de las funciones principales del Hospital contempladas en el Decreto de Creación de este Hospital que enuncia *"la realización de estudios de investigación básica, clínica, socio médico y tecnológico relacionado con la provisión de servicios médicos-quirúrgicos de alta especialidad"*.

Objetivo General: Realizar proyectos de investigación con el propósito hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible así como incentivar la eficiencia terminal de los proyectos de investigación, incrementando la productividad científica, para finalmente contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población que atiende el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria.

Considerar las líneas de investigación establecidas u autorizadas por la Junta de Gobierno, ver en lo posible que sean acordes a las necesidades de la región

Programa Anual de Trabajo 2018

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Actividad	Indicador es MIR E022	Meta Anual
Objetivo 1 Mantener el número total de Investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) y Sistema Nacional de Investigadores (SNI) durante el año actual.	Implementar políticas públicas existentes en materia de investigación y formación de recursos humanos para la investigación.	Fortalecer a los científicos e investigadores del sector salud su incorporación al SNI.	1.1 Promover la participación de los investigadores del HRAEV en Convocatorias para Proyectos de Investigación en instituciones públicas y privadas con el fin de generar producción científica. Lo anterior asegura la permanencia en el SII y/o en el SNI. 1.2 Fomentar en los investigadores la colaboración con otras Instituciones de reconocida trayectoria en investigación científica para la creación de proyectos en conjunto que deriven en productos científicos. Esto contribuirá la vigencia de los investigadores en el SII y/o en el SNI. 1.3 Alentar la participación de los investigadores en sus evaluaciones pertinentes en cada uno de los Sistemas de Investigación.	1	66.7

Programa Anual de Trabajo 2018

Objetivo 2 Mantener la producción de artículos científicos del HRAEV en revistas indexadas niveles (I a VII).	Propiciar la generación de productos científicos por parte del personal adscrito al Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria.	Fomentar la realización de Proyectos de Investigación de calidad académica para generar publicaciones.	2.1 Generar proyectos de investigación de alta calidad científica a través de someter los correspondientes protocolos a revisión en los Comités Normativos de Investigación en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria. 2.2 Promover el uso de recursos del Programa E022 destinados a Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud para fomentar la realización Proyectos de Investigación realizados por investigadores del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria. 2.3 Impartir asesoría enfocada a investigadores del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria que requieran capacitación para la realización de publicaciones científicas.	2	50.0
--	--	---	---	----------	-------------

Programa Anual de Trabajo 2018

Objetivo 3: Mantener la producción de artículos científicos del HRAEV publicados en revistas (grupo I-VII) realizados en colaboración con otras instituciones que desarrollan investigación.	Gestionar convenios para compartir infraestructura entre instituciones e investigadores, con el fin de aprovechar la capacidad disponible.	Propiciar el establecimiento de convenios y acuerdos para el uso compartido de infraestructura entre instituciones e investigadores, con el fin de aprovechar al máximo la capacidad disponible.	3.1 Fomentar en los investigadores la colaboración con otras Instituciones de reconocida trayectoria en investigación científica para la creación de proyectos en conjuntos y artículos científicos. 3.2 Generar proyectos de investigación de alta calidad científica a través de someter los correspondientes protocolos a revisión en los Comités Normativos de Investigación en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria. 3.3 Promover el uso de recursos del Programa E022 destinados a Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud para fomentar la realización Proyectos de Investigación realizados por investigadores del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria. 3.4 Impartir asesoría enfocada a investigadores del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria que requieran capacitación para la realización de publicaciones científicas.	4	100.0
---	---	---	---	----------	--------------

Programa Anual de Trabajo 2018

Objetivo 4: Obtener recursos económicos complementarios al Programa E022, para el desarrollo de proyectos de investigación de alto impacto científico en el HRAEV.	Gestionar que se realice inversión en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, en salud por parte de Instituciones externas.	Gestionar el financiamiento de la Investigación para la salud.	4.1 Gestionar de forma eficiente los trámites administrativos para obtener la financiación correspondiente a la 3ª administración de 1 proyecto de investigación vigente, actualmente financiado por el CONACYT. 4.2 Promover la participación de los investigadores del HRAEV en Convocatorias para Proyectos de Investigación en instituciones públicas, o privadas, con protocolos de investigación innovadores y de alta calidad que vayan destinados a la mejora o solución de las necesidades del sector salud en el país. 4.3 Fomentar en los investigadores la colaboración con otras Instituciones de reconocida trayectoria en investigación científica para la creación de proyectos en conjuntos, contribuyendo a impulsar ampliamente la realización de actividades investigación en el HRAEV, así como también la realización a futuro de proyectos interinstitucionales. 4.4 Ejercer en tiempo y forma los recursos que el investigador obtenga; así como, cumplir con lo requerido por la institución financiadora como Informes Técnicos y Finales que comprueben el buen uso de los recursos asignados.	10	41.2
---	---	---	---	-----------	-------------

Programa Anual de Trabajo 2018

Objetivo 5: Ejercer la totalidad del Presupuesto Federal del programa E022 destinado a Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, excluyendo capítulo 1000, recursos de terceros y donativos.	Gestionar que se realice inversión en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en salud, con los recursos autorizados a la institución.	Gestionar el financiamiento de la Investigación para la salud.	5.1 Difundir entre los Investigadores los apoyos financieros para llevar a cabo el desarrollo de Protocolos de Investigación vigentes en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria, los cuales previamente han sido aprobados por los comités correspondientes de este hospital. 5.2 Gestionar solicitudes de insumos y/o servicios que requieren los Investigadores para la realización de los Proyectos de Investigación en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria. 5.3 Supervisar el uso adecuado de los insumos y/o servicios otorgados a los investigadores para la realización de Protocolos de Investigación en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria.	9	0.1
--	---	---	---	----------	------------

Programa Anual de Trabajo 2018

Objetivo 6: Formalizar la colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación con instituciones de salud, educativas o de investigación.	Gestionar convenios para compartir infraestructura entre instituciones e investigadores, con el fin de aprovechar la capacidad disponible.	Propiciar el establecimiento de convenios y acuerdos para el uso compartido de infraestructura entre instituciones e investigadores, con el fin de aprovechar al máximo la capacidad disponible.	6.1 Realizar las gestiones administrativas necesarias para lograr la firma de un Convenio de Colaboración en Investigación Científica con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). 6.2 Realizar las gestiones administrativas necesarias para lograr la firma de un Convenio de Colaboración en Investigación Científica con la Facultad de Odontología de la UAT. 6.3 Realizar las gestiones administrativas necesarias para lograr la firma de un Convenio de Colaboración en Investigación Científica con el Hospital Infantil de Tamaulipas. 6.4 Realizar las gestiones administrativas necesarias para lograr la firma de un Convenio de Colaboración en Investigación Científica con el Hospital General Victoria. 6.5 Realizar las gestiones administrativas necesarias para lograr la firma de un Convenio de Colaboración en Investigación Científica con el Instituto de Investigaciones Biomédicas Augusto Pi y Suñer (Barcelona, España).	N/A	Cinco Convenios de Colaboración o Memorandos de Entendimiento en Investigación Científica con instituciones con las cuales se realizan proyectos de investigación.
---	---	---	---	------------	---

Objetivo 7: Registrar los Comités normativos de los proyectos de investigación ante las correspondientes entidades reguladoras a nivel nacional.	Vigilar el seguimiento de la aplicación de los códigos nacionales e internacionales de bioética.	Fomentar la capacitación de Buenas Prácticas en Investigación en la comunidad de investigadores.	7.1 Realizar las gestiones administrativas necesarias para enviar los documentos requeridos a COFEPRIS y solicitar el registro del Comité de Bioseguridad ante esa instancia. 7.2 Realizar las gestiones administrativas necesarias para enviar los documentos requeridos a CONBIOETICA y solicitar el registro del Comité de Ética en Investigación ante esa instancia.	N/A	Registro del Comité de Ética en Investigación en la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOETICA) y del Comité de Bioseguridad ante la Comisión Federal para la Protección frente a Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).
---	---	---	--	------------	---

Programa Anual de Trabajo 2018

Objetivo 8: Dar a conocer al personal del HRAEV y público interesado, bases para el desarrollo de proyectos de investigación científica en el área de la Salud, así como orientación en las gestiones administrativas que se requieren.	Fomentar la difusión de actividades y resultados relevantes de investigación para la salud.	Difundir a la comunidad de investigadores información sobre eventos académicos relacionados con la investigación.	8.1 Realizar las gestiones correspondientes en el HRAEV para la planeación y organización del Curso de Educación Continua. 8.2 Estructurar un programa de acuerdo a horarios, temas y ponentes que se presentaran en el curso. 8.3 Preparar material informativo para un Taller donde se abordarán aspectos relacionados con la investigación, sus fundamentos, principios y relevancia, así como la redacción de protocolos de investigación y artículos científicos. 8.4 Difundir la asistencia de personal médico y residentes de especialidad, así como la de público ajeno a la institución, pero con interés por la investigación (alumnos de instituciones de educación y personal relacionado con la Salud).	N/A	Curso de Educación Continua en Investigación científica orientado a promover el desarrollo de proyectos de investigación y facilitar las gestiones administrativas relacionadas.
--	--	--	--	------------	---

Programa Anual de Trabajo 2018

Objetivo 9: Difundir e intercambiar experiencias, desarrollos y avances de Investigación en Salud, buscando la integración de Investigadores con Residentes del HRAEV y público interesado, con el propósito de lograr el desarrollo de Proyectos de investigación en conjunto dirigidos a temas de relevancia cuyos resultados benefician a nuestra comunidad.	Fomentar la difusión de actividades y resultados relevantes de investigación para la salud.	Propiciar el acceso a resultados relevantes de la investigación para la salud para la comunidad de investigadores.	9.1 Convocar la participación de Médicos que realizan actividades de Investigación Científica en el HRAEV y que cuenten con proyecto de investigación. 9.2 Realizar las gestiones correspondientes en el HRAEV para la planeación y organización del Taller de Investigación. 9.3 Estructurar un programa de acuerdo a horarios, temas y ponentes que se presentaran en el Taller. 9.4 Difundir la asistencia de personal médico y residente de especialidad, así como la de público ajeno a la institución, pero con interés por la investigación (alumnos de instituciones de educación y personal relacionado con la Salud).	N/A	Celebración del III Taller de Investigación del HRAEV dirigido a Médicos que realizan actividades de Investigación Científica, Residentes de nuevo ingreso y público interesado en la investigación.
--	--	---	---	------------	---

Programa Anual de Trabajo 2018

8.2 Enseñanza y Capacitación

Objetivo General.- Coordinar estratégicamente las actividades de enseñanza, a través de la capacitación continua del personal directivo y operativo del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria involucrando los accesos a las nuevas tecnologías, así como el uso de la información científica basada en evidencias que asegure que la atención a los usuarios sean con los avances de vanguardia que fortalezca la generación de conocimientos.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Actividad
Objetivo1. Establecer convenios de colaboración, que avalen los cursos programados.	Ofrecer validez académica a los cursos Programados	Se Gestiona con las instituciones educativas, (ULSA) se confirma para el aval académico de los cursos programados en el 2018	1.1 Gestionar relación con instituciones educativa UAT, ICEST,ULSA,UVM, IEST. 1.2 Establecer acuerdos por ambas instituciones. 1.3 Firma de convenios
Objetivo 2: Cumplir con los Programas operativos de cada Especialidad	Lograr el aval académico del 100 % de los cursos programados.	Ingreso, promoción y egresos de residentes. Evaluación Bimestral y anual. Colaborar en la conducción del Programa Operativo.	2.1 Promoción de las plazas vacantes de residencias. 2.2 Recepción de documentos de nuevo a Ingreso a residentes ,así como seguimiento a la promoción de cada uno de los residentes en el 2018.
Objetivo 3: Identificar al Personal que está cursando maestría, doctorado, cursos técnicos y posttécnicos.	Identificar el 100 % del personal que cursa maestría y doctorado.	Presentar información semestral y anual, correspondiente a los alumnos que están cursando alguna especialización.	3.1 Realizar formato de encuesta para Identificar en todas las áreas y turnos al personal que está realizando cursos de especialización durante el 2018

Programa Anual de Trabajo 2018

Objetivo 4. Ofertar oportunidades que otorga la institución para la superación Profesional Becas.	Ofertar al 100 % los campos de capacitación.	Orientar al persona que desea prepararse en desarrollo profesional, sobre la manera de que se les otorgue becas ya establecidas por la institución. Registrar a todos los trabajadores que están realizando algún tipo de estudio para su superación laboral.	4.1 Presentar información semestral y anual, correspondiente a todos los alumnos que están realizando especialidad, subespecialidad, maestría o doctorado y que realizan actividades temporales en la institución
Objetivo 5. Coordinar el campo clínico, que todos usuarios reciban el curso de Inducción a la práctica clínica .	Cumplir 100 %.de la solicitud de campo clínico.	Recibir todas las solicitudes de campo clínico y coordinarse con los encargados de servicio para recibir a los alumnos previa recepción de documentos solicitados por el departamento 2018.	5.1 Recibir y Gestionar las solicitudes de campo clínico. 5.2 Programar curso de Inducción con los temas ya definidos. 5.3 Informar de Manera mensual la cantidad de alumnos.
Objetivo 6. Cumplir con el PAED con los criterios establecidos de la C.C.I.N.S.H.A.E.	Cumplir el100 %.del PAED y el 100% de entrega de Constancias de Ponentes y Asistentes	Coordinar Promover y difundir las sesiones Generales, Cursos y congresos Programados en el 2018.	6.1 Difundir y asignar con los jefes de servicio, el requisito para la organización de curso de acuerdo a la C.C.I.N.S.H.A.E. 6.2 Asesorar a los organizadores de los cursos. 6.3 Recibir la metodología de los cursos a los organizadores para su acreditación (cartas descriptivas, pre y pos evaluación) 6.4 Registrar lista de asistencia, asesorar y asistir cada detalle durante el evento. 6.5 Coordinar la sesiones

			generales con los Directores y jefe de servicio de cada departamento
Objetivo 7. Coordinar el cumplimiento del PAC	Cumplir el 100 % del PAC.	Gestionar la Capacitación de la necesidades detectadas en cada uno de los servicios según el PAC .	7.1 En coordinación con RH , Jefes de Servicios y Gestora de Calidad y del Comité de Certificación se solicita la detección de necesidades de capacitación del personal y la cédulas a evaluar que requieren una evaluación. 7.2 Se gestiona la capacitación priorizando la urgencia según el servicio.
Objetivo 8. Otorgar educación al paciente y familia y Colaborar con el Estándar PFE como un proceso Certificación	Cumplir el 100 % del PFE, el 100% de entrega de Constancias de Ponentes y Asistentes	Programar los temas estandarizados del PFE. Registrar lista en el Indicador IX	8.1 Programar los temas estandarizados del PFE. 8.2 Registrar lista en el Indicador IX

Programa Anual de Trabajo 2018

8.3 Atención Médica

Objetivo General.- Programar, dirigir y vigilar, el proceso de atención médico - quirúrgica de Alta Especialidad, congruente con las necesidades de salud de la población, para brindar servicios con oportunidad, equidad, eficiencia y calidad.

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Actividad
Objetivo. Ofrecer atención médica con calidad, seguridad y oportunidad aplicando con modelo de gestión que permita obtener resultados a nivel de los estándares nacionales e internacionales.	1. Establecer un Modelo Integrado de Atención Médica que propicie la calidad y seguridad en la atención.	1.1 Consolidar la implementación de las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente.	1.1.1 Consolidar la implementación de las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente. 1.1.2. Informes a través de COCASEP sobre el apego.
		1.2 Fortalecer la vigilancia epidemiológica para prevenir incidentes en salud, a favor de la mejora de la calidad y seguridad en la atención al paciente.	1.2.1 Fortalecer el programa integral de higiene de manos. 1.2.2 Definir especificaciones de calidad para los servicios relacionados con el plan de prevención y control de infecciones otorgados por el IP.
		1.3 Garantizar la integración completa y con calidad del expediente clínico de los pacientes.	1.3.1 Difundir y medir el apego al consentimiento informado 1.3.2 Continuar con los procesos establecidos por el Comité de Expediente Clínico
	2. Asegurar la continuidad en la atención médica hospitalaria a través de procesos de atención coordinados y eficientes	2.1 Rediseño de los procesos operativos de atención médica: consulta externa, atención ambulatoria y atención hospitalaria para incrementar su efectividad y asegurar una atención estandarizada de calidad.	2.1.1- Actualización del procedimiento de pacientes hospitalizados. 2.1.2- Estandarizar el procedimiento de entrega de turno de pacientes hospitalizados.
	3. Mejorar la accesibilidad y oportunidad en la atención a los	3.1 Agilizar el sistema de referencia y contrarreferencia	3.1.1 Realizar las gestiones para agilizar el sistema de referencia y

Programa Anual de Trabajo 2018

	pacientes de la Región Noreste N1		contrareferencia
		3.2 Mejorar la calidad y oportunidad de la consulta externa y los servicios auxiliares de diagnóstico.	3.2.1.- Rediseño de agendas para aumentar el número de consultas de 1ra vez.
		3.3 Mejorar los procesos de atención en Admisión Continua.	3.3.1 Supervisión del los procesos de atención médica en Admisión Continua
		3.4 Optimizar el proceso de intervenciones quirúrgicas.	3.4.1 Rediseño de programación quirúrgica para fines de semana y vespertino.
	4. Coadyuvar a la integración de Servicios de Salud que incluya la atención de pacientes de Alta Especialidad procurando la generación de recursos institucionales y garantizando el acceso efectivo de la población	4.1 Continuar con el fortalecimiento de las áreas de atención a la salud considerando los cambios en el perfil epidemiológico que atiendan las demandas de salud de la población a la que el Hospital dirige sus servicios.	4.1.1 Estructurar la integración de mecanismos de regulación de servicios como "los programas de acreditación" en las especialidades y subespecialidades del Hospital que permitan eficientar las condiciones de capacidad, calidad y seguridad en la atención médica.
			4.1.2 Promover la atención de usuarios en la institución con énfasis en los servicios acreditados por CAUSES y FPCGC en el Hospital.
	5. Consolidar el funcionamiento de los Procesos Organizacionales del Hospital dando continuidad a la Estandarización de los Servicios de Atención a la Salud otorgados en la institución.	5.1 Difundir entre el personal de salud del Hospital los lineamientos y políticas aplicables a la operatividad de los servicios de atención médica.	5.1.1 Planear los mecanismos de supervisión a través de las jefaturas para garantizar el cumplimiento de las actividades y procesos implementados en el Hospital. 1.3.6 Desarrollar intervenciones específicas en las áreas de oportunidad identificadas y derivadas de los mecanismos de supervisión implementados.

9.- PRESUPUESTO TOTAL ANUAL CALENDARIZADO POR CAPITULO Y PROGRAMA DE 2018

9.1 Presupuesto por programa sustantivo, por capítulo, calendarizado

Presupuesto anual 2018 del programa E023, calendarizado por capítulo

CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	262,196,773.00	19,138,253.00	18,465,370.00	19,893,365.00	18,971,745.00	20,547,565.00	19,820,078.00	20,343,823.00	18,193,370.00	19,865,565.00	19,371,520.00	27,465,086.00	40,121,033.00
2000	47,298,825.00	2,205,774.00	2,109,774.00	2,207,774.00	2,102,774.00	2,428,388.00	2,205,774.00	22,104,774.00	2,911,411.00	2,202,774.00	2,113,774.00	2,337,898.00	2,367,936.00
3000	143,646,883.00	11,441,803.00	11,033,063.00	11,958,063.00	11,960,858.00	11,976,076.00	12,124,480.00	12,396,705.00	14,159,018.00	12,444,124.00	12,573,803.00	9,952,758.00	11,626,132.00
IP	316,100,000.00	26,649,433.00	24,131,695.00	26,785,239.00	25,986,812.00	26,921,045.00	26,118,437.00	27,056,851.00	27,124,857.00	26,315,475.00	27,260,663.00	26,447,099.00	25,302,394.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	769,242,481.00	59,435,263.00	55,739,902.00	60,844,441.00	59,022,189.00	61,873,074.00	60,268,769.00	81,902,153.00	62,388,656.00	60,827,938.00	61,319,760.00	66,202,841.00	79,417,495.00

Presupuesto anual 2018 del programa E-22, calendarizado por capítulo

CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	526,017.00	34,611.00	15,170.00	15,752.00	15,288.00	14,300.00	10,584.00	10,480.00	8,871.00	10,480.00	9,755.00	17,329.00	363,397.00
2000	302,000.00	23,230.00	22,230.00	25,730.00	24,230.00	28,230.00	23,230.00	24,230.00	23,230.00	23,230.00	24,230.00	27,730.00	32,470.00
3000	1,682,386.00	96,074.00	98,574.00	101,074.00	102,074.00	97,074.00	100,074.00	97,074.00	359,063.00	97,074.00	102,074.00	101,174.00	330,983.00

Programa Anual de Trabajo 2018

IP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	2,510,403.00	153,915.00	135,974.00	142,556.00	141,592.00	139,604.00	133,888.00	131,784.00	391,164.00	130,784.00	136,059.00	146,233.00	726,850.00

Presupuesto anual 2018 del programa E10, calendarizado por capítulo

CAPÍTULO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	560,230.00	42,540.00	45,540.00	44,540.00	41,540.00	82,270.00	41,540.00	42,540.00	41,540.00	44,540.00	41,540.00	45,540.00	46,560.00
3000	889,686.00	27,164.00	78,164.00	98,164.00	30,164.00	35,164.00	48,164.00	43,164.00	197,142.00	53,164.00	36,164.00	73,180.00	169,888.00
IP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,449,916.00	69,704.00	123,704.00	142,704.00	71,704.00	117,434.00	89,704.00	85,704.00	238,682.00	97,704.00	77,704.00	118,720.00	216,448.00

9.2- PRESUPUESTO TOTAL ANUAL CALENDARIZADO POR CAPITULO Y PROGRAMA DE 2018

Presupuesto por Programa

Programa Presupuesto		Presupuesto Original 2018		
		Fiscal	Propios	Suma
E010	Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud	274,416.00	1,175,500.00	1,449,916.00
E022	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	1,022,403.00	1,488,000.00	2,510,403.00
E023	Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	713,073,065.00	56,169,416.00	769,242,481.00
M001	Actividades de apoyo administrativo	6,774,350.00	1,213,834.00	7,988,184.00
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3,195,350.00	1,275,000.00	4,470,350.00
Sumas		724,339,584.00	61,321,750.00	785,661,334.00

Nota: no se incluye rubro de servicios personales.



**Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria
"Bicentenario 2010"**

Programa Anual de Trabajo 2018



Presupuesto anual 2018, por programa calendarizado

Capítulo		Presupuesto Original 2018		
		Fiscal	Propios	Suma
1000	Servicios Personales	272,603,420.00	0.00	272,603,420.00
2000	Materiales y Suministros	21,355,405.00	27,039,384.00	48,394,789.00
3000	Servicios Generales	430,380,759.00	34,282,366.00	464,663,125.00
5000	Equipo Médico	0.00	0.00	0.00
Sumas		724,339,584.00	61,321,750.00	785,661,334.00

Estos recursos son necesarios para el pago de 609 plazas, el suministro de insumos necesarios para la atención de pacientes, pago de servicios básicos y mantenimientos a equipo médico y de laboratorio. Una parte muy importante del presupuesto autorizado es empleado para el pago del Contrato de Prestación de Servicios con el inversionista proveedor. Al momento no se cuenta con proyectos de inversión registrados ante la SHCP.

AUDITORIAS CLINICAS

Durante el año 2018, se tienen contemplado la realización de las siguientes auditorías clínicas:

1. Disminución de porcentajes de cesáreas, con apego a lineamiento técnico.

Responsable: Dra. Rocío Judith Sandoval Inda

2. Hemovigilancia: notificación de eventos adversos postransfusionales.

Responsable: Dr. Ramón Hernández Martínez

Dra. Sylvia González Esparza



ANEXOS

1.- PROGRAMA ANUAL DE EDUCACIÓN

EI PAED 2018 pretende brindar herramientas necesarias a través de los diversos cursos a los trabajadores del HRAEV y personal de sistema de salud, a fin de que su actuar diario en la atención de los pacientes sea con bases actualizadas en su conocimiento.

Para ello se planteo como meta la realización de 10 cursos como mínimo durante el año, así como 1 congreso.

El PAED está constituido de la siguiente manera:

Programa Anual de Trabajo 2018

PAED 2018

CALENDARIO DE PROGRAMA ANUAL DE EDUCACION 2018							
MES 2018	CURSO	NOMBRE CURSO	No. PARTICIPANTES INSCRITOS/ CONSTANCIAS	META A REPORTAR	RESPONSABLE OPERATIVO	AREA	Nombre del Curso
ENERO 24,25 y 26	EDUCACIÓN CONTINUA	ENFERMERIA	150	105	Lic. Martina Colchado Ramos	ENFERMERIA	3er Curso de Actualizacion de Urgencias
FEBRERO 21,22 y 23	EDUCACIÓN CONTINUA	NUTRICION	150	105	Lic. Damaris Penelope Villafañña Torres	NUTRICION	"1er Curso de Educacion Continua de Nutricion Clinica y Hospitalaria: Estilos de vida saludable"
MARZO 21 , 22 y 23	EDUCACIÓN CONTINUA	PSICOLOGIA	150	105	Lic. Carlos Alejandro Martínez del Alto	PSICOLOGIA	SALUD MENTAL Y ADICCIONES
ABRIL 25 , 26 y 27	EDUCACIÓN CONTINUA	ENFERMERIA	150	105	Lic. Martina Colchado Ramos	ENFERMERIA	
MAYO 23,24 y 25	EDUCACIÓN CONTINUA	CUIDADOS PALIATIVOS	150	105	Dr. Juan Antonio Paulín Pérez	CUIDADOS PALIATIVOS Y CLINICA DEL DOLOR	
JUNIO 23,24 y 25	EDUCACIÓN CONTINUA	ENFERMERIA	150	105	Lic. Martina Colchado Ramos	ENFERMERIA	
AGOSTO 20,21 y 22	EDUCACIÓN CONTINUA	6ª JORNADA DE TRABAJO SOCIAL	150	105	Lic. Delma Yaneth Meza Martínez	TRABAJO SOCIAL	
SEPTIEMBRE 26,27 y 28	EDUCACIÓN CONTINUA	INVESTIGACION EN SALUD	150	105	Dra. Araní Casillas Ramírez	PERSONAL DE SALUD	
OCTUBRE 24,25 y 26	EDUCACIÓN CONTINUA	EPIDEMIOLOGIA	150	105	Lic. Ariadne Guadalupe Quintero Zapata	EPIDEMIOLOGIA	
NOVIEMBRE 21,22 y 23	EDUCACIÓN CONTINUA	REHABILITACION	150	105	Dr. Francisco Rubén Rocha Carbajal	REHABILITACION	

Programa Anual de Trabajo 2018

CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE EDUCACION CONTINUA.

(Meta : 1048)

NOMBRE DEL CURSO	FECHA DE REALIZACION	DIRIGIDO A	RESPONSABLE OPERATIVO
"Prácticas de Atención Avanzada en Admisión Continua".	24 25,y 26 de Enero	Todo el personal	Lic. Gisela Sánchez Beltrán
"1er Jornada de Nutrición clínica y Hospitalaria: Estilos de vida saludable"	21,22 y 23 Febrero		Lic. Damaris Penelope Villafañe Torres
" Salud Mental y Adicciones"	21,22 y 23 de Marzo		Lic. Carlos Alejandro Martínez Del Alto
"Actualización de Enfermería en Clínicas de catéter y Heridas"	25,26,y 27 de Abril		Lic. Martina Colchado Ramos
Tópicos en Algología : (Clínica de Dolor)	23,24 y 25 Mayo		Dr. Juan Antonio Paulin Pérez
" Actualización de Enfermería Quirúrgica "	22,23,y 24 Junio		Lic. Luz María Colunga Ruiz Lic. Gregoria Lobaton
"6ta Jornadas de Trabajo Social "	20, 21 Y 22 de Agosto		Dr. Julian Alejandro Caraveo Real
" Desarrollo y Gestión de Proyectos de Investigación Científica en las Ciencias	26, 27 y 28 de Septiembre		Dra Araní Casillas Ramírez
"Epidemiología en la Salud "	24, 25 Y 26 de Octubre		Lic. Ariadne Quintero Zapata
"Rehabilitación Basado en la Integración a la comunidad"	21, 22 y 23 de Noviembre		Dr. Francisco Ruben Rocha Carbajal

Programa Anual de Trabajo 2018

PP: E010 "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"

META ANUAL: 352

MES 2018	CURSO	NOMBRE CURSO	No. PARTICIPANTES INSCRITOS/ CONSTANCIAS	META A REPORTAR	RESPONSABLE OPERATIVO	AREA
ENERO 29,30 y 31	GERENCIAL ADMINISTRATIVO	DOCENCIA EN SALUD	18/16	18/16	Dr. Daniel Sánchez Hinojosa	Jefatura de División Enseñanza e Investigación
FEBRERO 21,22 y 23	GERENCIAL ADMINISTRATIVO	CERTIFICACION DE HOSPITALES	18/16	18/16	Lic. Elizabeth Llanas Olmos	Gestoría de Calidad
MARZO 21 , 22 y 23	TECNICO MEDICO	BLS-ACLS RECERTIFICACION	47/42	83/74	Lic. Martina Colchado Ramos	Subdirección de Enfermería
ABRIL 25 , 26 y 27	GERENCIAL ADMINISTRATIVO	PAQUETES ESTADISTICOS AVANZADOS	18/16	18/16	Dra. Araní Casillas Ramírez	Subdirección Enseñanza e Investigación
MAYO 23,24 y 25	TECNICO MEDICO	TECNOVIGILANCIA	47/42	148/132	Dr. José Sánchez Guevara	Subdirección de Atención Hospitalaria
JUNIO 23,24 y 25	TECNICO MEDICO	PALS RECERTIFICACION	47/42	195/174	Dr. Oscar Berlanga Bolado	Jefe de División Pediatría
JULIO 11,12 Y 13	GERENCIAL ADMINISTRATIVO	DESARROLLO HUMANO	18/16		Lic. Martha Alicia Rosas Díaz de León	Subdirección de Recursos Humanos
AGOSTO 20,21 y 22	TECNICO MEDICO	BLS-ACLS	47/42		Lic. Guillermina Valdez Torres	Jefe de Departamento Enseñanza en Enfermería
SEPTIEMBRE 12,13 y 14	GERENCIAL ADMINISTRATIVO	BIOETICA Y LIDERAZGO	18/16		Dr. Hugo López Herrera	Presidente Comité de Bioética Hospitalaria



Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"



Programa Anual de Trabajo 2018

SEPTIEMBRE 19,20 y 21	TECNICO MEDICO	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	47/42	325/290	Ing. Sebastián Hinojosa Estrada	Subdirector de Ingeniería Biomédica
OCTUBRE 24,25 y 26	GERENCIAL ADMINISTRATIVO	POE RECERTIFICACION	47/42		Dr. Mario Alberto García Pérez	Coordinador de Imagenología
NOVIEMBRE 21,22 y 23	TECNICO MEDICO	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	18/16	391/352	Ing. Blanka Cantú Garza	Subdirección de Recursos Materiales

Programa Anual de Trabajo 2018

2. METAS INSTITUCIONALES

PP: E010"FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"			
PP: E010"FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"			
<u>Programación y Calendarización Ejercicio 2018</u>			
Clave entidad/unidad:		NBT	
CAPACITACIÓN CONSOLIDADO			
DEFINICION DEL INDICADOR			Meta Anual 2018
1	INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos capacitados FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	90.4
	VARIABLE 1	Número de servidores públicos capacitados	321
	VARIABLE 2	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo	355
DEFINICION DEL INDICADOR			Meta Anual 2018
2	INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	90.0
	VARIABLE 1	Número de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de capacitación	352
	VARIABLE 2	Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación	391
DEFINICION DEL INDICADOR			Meta Anual 2018
3	INDICADOR	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente	12
	VARIABLE 2	Número total de Eventos de Capacitación realizados en el periodo de evaluación	12
DEFINICION DEL INDICADOR			Meta Anual 2018
4	INDICADOR	Porcentaje de temas que se integran al Programa Anual de Capacitación FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	66.7
	VARIABLE 1	Número de temas incluidos en el Programa Anual de Capacitación	12
	VARIABLE 2	Número de temas detectados que se apegan a las funciones de los servidores públicos	18

Programa Anual de Trabajo 2018

No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
5	INDICADOR	Porcentaje de temas contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC) FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de temas contratados incluidos en el PAC	12
	VARIABLE 2	Número de temas programados para contratarse que se incluyeron en el PAC	12
CAPACITACIÓN TÉCNICO-MÉDICA			
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
1	INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos capacitados FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	90.3
	VARIABLE 1	Número de servidores públicos capacitados	242
	VARIABLE 2	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo	268
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
2	INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación técnico-médica FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	90.1
	VARIABLE 1	Número de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de capacitación técnico-médica	256
	VARIABLE 2	Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación técnico-médica	284
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
3	INDICADOR	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de Eventos de Capacitación en materia Técnico-Médica realizados satisfactoriamente	6
	VARIABLE 2	Número total de Eventos de Capacitación en materia Técnico-Médica realizados en el periodo de evaluación	6
No. Inc	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
4	INDICADOR	Porcentaje de temas identificados en materia técnico-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	66.7
	VARIABLE 1	Número de temas en materia técnico-médica incluidos en el Programa Anual de Capacitación	6
	VARIABLE 2	Número de temas detectados en materia técnico-médica que se apegan a las funciones de los servidores públicos	9

Programa Anual de Trabajo 2018

No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
5	INDICADOR	Porcentaje de temas en materia técnico-médica contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC) FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	100.0
	VARIABLE 1	Número de temas en materia Técnico-Médica contratados incluidos en el PAC	6
	VARIABLE 2	Número de temas en materia Técnico-Médica programados para contratarse que se incluyeron en el PAC	6

CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA-GERENCIAL

No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
1	INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos capacitados FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	90.8
	VARIABLE 1	Número de servidores públicos capacitados	79
	VARIABLE 2	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo	87

No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
2	INDICADOR	Porcentaje de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación administrativa y gerencial FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	89.7
	VARIABLE 1	Número de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de capacitación administrativa y gerencial	96
	VARIABLE 2	Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación administrativa y gerencial	107

No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
3	INDICADOR	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	100.0
	VARIABLE 1	Número de Eventos de Capacitación en materia administrativa y gerencial realizados satisfactoriamente	6
	VARIABLE 2	Número total de Eventos de Capacitación en materia administrativa y gerencial realizados en el periodo de evaluación	6

No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
4	INDICADOR	Porcentaje de temas identificados en materia Administrativa y gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	66.7
	VARIABLE 1	Número de temas en materia Administrativa y gerencial incluidos en el Programa Anual de Capacitación	6
	VARIABLE 2	Número de temas detectados en materia Administrativa y gerencial que se apegan a las funciones de los servidores públicos	9

Programa Anual de Trabajo 2018

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
5	INDICADOR	Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC) FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	100.0
	VARIABLE 1	Número de temas en materia administrativa y gerencial contratados incluidos en el PAC	6
	VARIABLE 2	Número de temas en materia administrativa y gerencial programados para contratarse que se incluyeron en el PAC	6

PP: E010"FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"			
PP: E010"FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"			
<u>Programación y Calendarización Ejercicio 2018</u>			
Clave entidad/unidad: <u>NBT</u>			
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
1	INDICADOR	Tasa de incremento anual de plazas de médicos especialistas en formación FÓRMULA: $(VARIABLE1 - VARIABLE2) / VARIABLE2 \times 100$	Indicador reportado por DGCES
	VARIABLE 1	Plazas de médicos residentes otorgadas en el año actual por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas	
	VARIABLE 2	Plazas de médicos residentes otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas	
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
2	INDICADOR	Cobertura de plazas de residentes FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	Indicador reportado por DGCES
	VARIABLE 1	Número de plazas de médicos residentes ocupadas	
	VARIABLE 2	Número de plazas de médicos residentes disponibles x 100	

Programa Anual de Trabajo 2018

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
3	INDICADOR	Eficiencia terminal de médicos especialistas FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	8.0
		- Originados en becas DGCEs	8.0
		- Originados en becas propia institución	0.0
		(1) Subtotal de becas DGCEs e institución	8.0
		(2) Originados en becas pagadas por otras instituciones nacionales e internacionales.	0.0
		(3) Derivadas de financiamiento realizado por los propios alumnos nacionales e internacionales.	0.0
		(4) Otros (escriba en este espacio)	0.0
	VARIABLE 2	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100	8.0
		- Originados en becas DGCEs	8.0
		- Originados en becas propia institución	0.0
		(1) Subtotal de becas DGCEs e institución	8.0
		(2) Originados en becas pagadas por otras instituciones nacionales e internacionales.	0.0
		(3) Derivadas de financiamiento realizado por los propios alumnos nacionales e internacionales.	0.0
		(4) Otros (escriba en este espacio)	0.0
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
4	INDICADOR	Eficiencia terminal de posgrado no clínico FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	0.0
	VARIABLE 1	Número de profesionales en posgrados no clínicos de la misma cohorte con constancia de terminación	0
	VARIABLE 2	Total de profesionales en posgrados no clínicos inscritos en la misma cohorte x 100	0
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
5	INDICADOR	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	96.6
	VARIABLE 1	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución	1,012
	VARIABLE 2	Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100	1,048
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
6	INDICADOR	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	100.0
	VARIABLE 1	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos	4
	VARIABLE 2	Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo x 100	4

Programa Anual de Trabajo 2018

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
7	INDICADOR	Porcentaje de cursos de posgrado no clínico con percepción de calidad satisfactoria FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	0.0
	VARIABLE 1	Número de cursos de formación en posgrado no clínico impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos	0
	VARIABLE 2	Total de cursos de formación en posgrado no clínico impartidos en el periodo X 100	0
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
8	INDICADOR	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	100.0
	VARIABLE 1	Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo	10
	VARIABLE 2	Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo X 100	10
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
9	INDICADOR	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	50.0
	VARIABLE 1	Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo	524
	VARIABLE 2	Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo x 100	1,048
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
10	INDICADOR	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2$	8.8
	VARIABLE 1	Sumatoria de la calificación manifestada por los profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos	8,800
	VARIABLE 2	Total de profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados	1,000
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual 2018
11	INDICADOR	Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados (Posgrado clínico y no clínico) FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	Indicador a reportar por las DIRECCIONES GENERALES DE COORDINACIÓN de la CCINSHAE
	VARIABLE 1	Número de instituciones que imparten estudios de posgrado clínico y no clínico con seguimiento de egresados	
	VARIABLE 2	Total de instituciones que imparten estudios de posgrado x 100	

Programa Anual de Trabajo 2018

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
12	INDICADOR	Porcentaje de espacios académicos ocupados	100.0
		FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	
	VARIABLE 1	Número de espacios educativos de posgrado cubiertos (becas o matrícula)	38
	VARIABLE 2	Número de espacios educativos de posgrado disponibles en la institución x 100	38
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
13	INDICADOR	Porcentaje de postulantes aceptados	100.0
		FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	
	VARIABLE 1	Número de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado	15
	VARIABLE 2	Total de aspirantes que se presentaron a la institución para realizar estudios de posgrado x 100	15
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
14	INDICADOR	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	98.7
		FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	
	VARIABLE 1	Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	1,048
	VARIABLE 2	Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado X 100	1,062

PP: E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"			
PP: E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD			
<u>Programación y Calendarización Ejercicio 2018</u>			
Clave entidad/unidad:	<u>NBT</u>		
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
1	INDICADOR	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	66.7
		FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	
	VARIABLE 1	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	2
	VARIABLE 2	Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	3
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
2	INDICADOR	Porcentaje de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas	50.0
		FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	
	VARIABLE 1	Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (grupos III a VII) en el periodo	2
	VARIABLE 2	Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo	4

Programa Anual de Trabajo 2018

No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
3	INDICADOR	Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2$	1.0
	VARIABLE 1	Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (grupos III a VII, de acuerdo a la clasificación del Sistema Institucional de Investigadores) en el periodo	2
	VARIABLE 2	Número total de investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional (D-E-F), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sea miembro vigente en el SNI y que no tenga nombramiento de investigador del SII, en el periodo	2
No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
4	INDICADOR	Porcentaje de artículos científicos en colaboración FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	100.0
	VARIABLE 1	Artículos científicos institucionales publicados en revistas (grupos I-VII) realizados en colaboración con otras instituciones que desarrollan investigación en el periodo	4
	VARIABLE 2	Total de artículos científicos institucionales publicados por la institución en revistas (grupos I-VII) en el periodo	4
No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
5	INDICADOR	Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Presupuesto destinado para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, por la Secretaría de Salud en el año actual	
	VARIABLE 2	Presupuesto total de la Secretaría de Salud en el año actual	
No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
6	INDICADOR	Porcentaje de investigadores vigentes en el Sistema Institucional FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional en el año actual	
	VARIABLE 2	Total de Investigadores en el Sistema Institucional en el año actual	
No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
7	INDICADOR	Tasa de variación del financiamiento del FOSISS para proyectos de investigación FÓRMULA: $(VARIABLE1 - VARIABLE2) / VARIABLE2 \times 100$	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año actual	
	VARIABLE 2	Financiamiento por el FOSISS para proyectos de investigación en el año previo	

No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
8	INDICADOR	Tasa de variación de recursos destinados a apoyar la investigación FÓRMULA: $(\text{VARIABLE1} - \text{VARIABLE2}) / \text{VARIABLE2} \times 100$	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Presupuesto que obtiene la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año actual	
	VARIABLE 2	Presupuesto que obtuvo la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año previo	
No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
9	INDICADOR	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: $\text{VARIABLE1} / \text{VARIABLE2} \times 100$	0.1
	VARIABLE 1	Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual	516,583
	VARIABLE 2	Presupuesto federal total institucional en el año actual	361,469,283
No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
10	INDICADOR	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: $\text{VARIABLE1} / \text{VARIABLE2} \times 100$	41.2
	VARIABLE 1	Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual	213,000
	VARIABLE 2	Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual	516,583
No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
11	INDICADOR	Proporción de investigadores que se hacen acreedores del estímulo al desempeño FÓRMULA: $\text{VARIABLE1} / \text{VARIABLE2} \times 100$	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Investigadores que se hacen acreedores del estímulo al desempeño del año actual	
	VARIABLE 2	Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual	
No. Ind	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
12	INDICADOR	Proporción de investigadores que se hacen acreedores al estímulo a la permanencia FÓRMULA: $\text{VARIABLE1} / \text{VARIABLE2} \times 100$	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS
	VARIABLE 1	Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo a la permanencia en el año actual	
	VARIABLE 2	Total de investigadores en el Sistema Institucional de Investigadores en el año actual	

Programa Anual de Trabajo 2018

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
13	INDICADOR	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	0.0
	VARIABLE 1	Plazas de investigador ocupadas en el año actual	0
	VARIABLE 2	Plazas de investigador autorizadas en el año actual	0
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
14	INDICADOR	Promedio de productos por investigador institucional FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2$	1.3
	VARIABLE 1	Productos institucionales totales, en el periodo	4
	VARIABLE 2	Total de Investigadores institucionales vigentes* en el periodo	3

PP: E023 ATENCIÓN A LA SALUD

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"			
PP: E023 ATENCIÓN A LA SALUD			
<u>Programación y Calendarización Ejercicio 2018</u>			
Clave entidad/unidad:	<u>NBT</u>		
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
1	INDICADOR	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	31.6
	VARIABLE 1	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación	885
	VARIABLE 2	Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x 100	2,800
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
2	INDICADOR	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	93.3
	VARIABLE 1	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	2,125
	VARIABLE 2	Total de egresos hospitalarios x 100	2,278

Programa Anual de Trabajo 2018

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
3	INDICADOR	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	87.5
	VARIABLE 1	Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos	1,050
	VARIABLE 2	Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados x 100	1,200
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
4	INDICADOR	Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	90.5
	VARIABLE 1	Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas	3,846
	VARIABLE 2	Total de sesiones de rehabilitación realizadas x 100	4,250
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
5	INDICADOR	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	82.0
	VARIABLE 1	Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	11,106
	VARIABLE 2	Total de procedimientos diagnósticos realizados x 100	13,545
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
6	INDICADOR	Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	92.0
	VARIABLE 1	Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución	7,352
	VARIABLE 2	Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados x 100	7,992
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
7	INDICADOR	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta, urgencias) FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	95.6
	VARIABLE 1	Número de consultas realizadas (primera vez, subsecuente, preconsulta, urgencias)	24,397
	VARIABLE 2	Número de consultas programadas (primera vez, subsecuente, preconsulta, urgencias) x 100	25,520

Programa Anual de Trabajo 2018

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
8	INDICADOR	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	87.9
	VARIABLE 1	Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos	422
	VARIABLE 2	Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados x 100	480
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
9	INDICADOR	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004 FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	85.0
	VARIABLE 1	Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004	1,020
	VARIABLE 2	Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional x 100	1,200
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
10	INDICADOR	Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	100.0
	VARIABLE 1	Número de auditorías clínicas realizadas	2
	VARIABLE 2	Número de auditorías clínicas programadas x 100	2
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
11	INDICADOR	Porcentaje de ocupación hospitalaria FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	80.0
	VARIABLE 1	Número de días paciente durante el período	14,600
	VARIABLE 2	Número de días cama durante el período x 100	18,250
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
12	INDICADOR	Promedio de días estancia FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2$	6.4
	VARIABLE 1	Número de días estancia	14,600
	VARIABLE 2	Total de egresos hospitalarios	2,278

Programa Anual de Trabajo 2018

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
13	INDICADOR	Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	85.0
	VARIABLE 1	Número de consultas de primera vez otorgadas en el periodo	2,287
	VARIABLE 2	Número de preconsultas otorgadas en el periodo x 100	2,691
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR		Meta Anual
			2018
14	INDICADOR	Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria) FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 1000$	6.2
	VARIABLE 1	Número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte	90
	VARIABLE 2	Total de días estancia en el periodo de reporte x 1000	14,600

3.- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO ACREDITACIÓN 2018

El principal objetivo del Plan de Acreditación es contribuir al acceso efectivo de servicios de salud de calidad, con seguridad y oportunidad a la población.

En este sentido la acreditación de gastos catastróficos, así como el manejo de co-morbilidad en patologías del Catálogo Universal de Servicios Esenciales de Salud (CAUSES) permitirá a la población tener acceso a los servicios médicos de alta especialidad de manera oportuna, sin desembolso al momento de la utilización y sin discriminación a los servicios médico/quirúrgicos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud.

Se estructura en tres grandes estrategias de actuación.

1. Acreditar y auditar los servicios del hospital como herramienta de calidad
2. Mejorar la seguridad los pacientes
3. Impulsar actividades de calidad en la atención de pacientes

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Asegurar la calidad en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria; esto se debe hacer mediante la preparación de servicios más eficientes, mejorando las intervenciones y, acreditando periódicamente servicios, unidades y departamentos del sistema lo que sin duda ayudara fomentar la calidad y la eficiencia de los mismos.	Acreditar y auditar los servicios del hospital como herramienta de calidad	1. Fortalecer el proceso de auditoría mediante la capacitación continua y la integración de equipos de revisión. 2. Acreditar servicios pendientes y realizar visitas de revisión 3. Trabajar para la Certificación. 4. Extender la Cultura de la Evaluación que involucre desde Directores, Subdirectores y todo el personal del HRAEV
Cambio de cultura en la institución y en las relaciones entre el sistema y los pacientes y cuidadores primarios.	Mejorar la seguridad los pacientes	1. Promover y desarrollar el conocimiento y la cultura de seguridad de los pacientes 2. Organizar el Curso de Seguridad de

		Pacientes para personal de salud, 3. Difundir las actividades y logros de la Estrategia, a través de publicaciones en revistas científicas, congresos científicos nacionales e internacionales, en la página electrónica del Hospital y en el boletín de noticias electrónico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria. 4. Consolidar los recursos formativos para el personal del área de calidad 5. Participación de los pacientes en la estrategia de seguridad de pacientes 6. Impulsar la Firma electrónica del expediente electrónico
Las políticas de calidad deben basarse en conocimiento útil para la acción; la producción de datos y su presentación sistemática es práctica habitual de los sistemas de salud de nuestro Hospital	Impulsar actividades de calidad en la atención hospitalaria basadas en las mejores prácticas	1. Poner en marcha buenas prácticas aceptadas como funcionales en sistemas de los hospitales Regionales de Alta Especialidad. 2. Comparar los contenidos y los resultados de las políticas, los procesos y la actuación de los servicios del Hospital Regional de Alta Especialidad en Ciudad Victoria. Con el de otros hospitales de tercer nivel. 3. Describir, sistematizar, analizar y comparar información sobre las políticas, programas y procesos en salud. 4. Proponer procedimientos y criterios para detectar y seguir la evolución de tecnologías y Procedimientos nuevos y emergentes

Estrategias Generales

1. Dar seguimiento al Programa de Acreditación Anual
2. Organizar el Cumplimiento de las Líneas de Acción que son sujetas de auditoría por la DGCES.
3. Implementación y estandarización de Procesos Clínicos de mayor impacto para las áreas de Atención Médica y de Enfermería.
4. Coordinar la elaboración y seguimiento del Plan de Mejora Continua.
5. Identificación y definición de patrones y tendencias para el análisis de "Eventos Centinela, Eventos Adversos y Cuasifallas, así como el sistema de Quejas y Sugerencias.
6. Determinación por COCASEP de un sistema o proceso de alto riesgo prioritario por el impacto para la Seguridad del Pacientes en el Hospital, objeto del análisis por la Herramienta Proactiva AMEF.
7. Promover acciones de capacitación en Calidad y Seguridad del Paciente a través de actividades de Capacitación y Educación Continua (cursos, talleres, congresos y diplomados).
8. Evaluar en el Hospital la implementación de la Cultura de Calidad y Seguridad del Paciente.

CALENDARIO ANUAL DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN.

COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y
HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE SERVICIOS PARA GASTOS CATASTRÓFICOS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"



SERVICIOS	FECHA DE ACREDITACION	FECHA DE VENCIMIENTO DE REACREDITACION DE DICTAMEN	FECHA DE REACREDITACION	FECHA DE REACREDITACION 2019	FECHA DE REACREDITACION 2020
1 Transplante Renal en Paciente Pediátrico		18 AL 21 DE NOVIEMBRE			ACREDITAR 2020
2 Trastornos Quirúrgicos Congénitos y Adquiridos-Aparato Digestivo					
3 Trastornos Quirúrgicos Congénitos y Adquiridos-Aparato Urinario					
4 Cáncer Cervice Uterino	ACREDITADA 18-NOV-2011	VIGENCIA NOV-16	ACREDITAR 2018		
5 Cáncer de Mama	ACREDITADA 18-NOV-2011	VIGENCIA NOV-16	ACREDITAR 2018		
6 Cáncer de Próstata	ACREDITADA 29-AGO-2012	VIGENCIA AGO-17	ACREDITAR 2018		
7 Hematologías Malignas	ACREDITADA 9-SEP-2014	VIGENCIA SEP-2019		ACREDITAR 2019	
8 Trastornos Quirúrgicos Congénitos y Adquiridos-Cardiovasculares	ACREDITADA 18-JUN-2015	VIGENCIA JUN-2020			ACREDITAR 2020
11 Atención de Infarto al Miocardio	ACREDITADA 20-OCT-2011	VIGENCIA OCT-16	ACREDITAR 2018		
12 Neonatos con Insuficiencia Respiratoria y Prematurez	ACREDITADA 5-ABR-2010	VIGENCIA MAY-15	ACREDITAR 2018		
13 Linfoma No Hodgkin Cáncer de Testículo	ACREDITADA 29-AGO-2012	VIGENCIA AGO-17	ACREDITAR 2018		
14 Trasplante de Cornea	ACREDITADA 18-ABR-2011	VIGENCIA ABR-17	ACREDITAR 2018		
18 Tumores Sólidos del Sistema Nervioso Central	ACREDITADA 9-SEP-2014	VIGENCIA SEP-2019		ACREDITAR 2019	
19 Tumores Sólidos Fuera del Sistema Nervioso Central	ACREDITADA 9-SEP-2014	VIGENCIA SEP-2019		ACREDITAR 2019	
20 Cáncer de Colon y Recto	ACREDITADA 1-AGOS-2014	VIGENCIA AGO-2019		ACREDITAR 2019	
21 Tumor Ovárico		14 AL 18 DE JULIO		ACREDITAR 2019	
23 Atención de la Emergencia Obstétrica		SEPTIEMBRE		ACREDITAR 2019	
26 Linfoma no Hodgkin		14 AL 18 DE JULIO			

PROGRAMA ANUAL DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS ACREDITADOS.

[illegible]

4.- ACCIONES A REALIZAR REFERENTE AL PROGRAMA NACIONAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS 2014-2018

1. Difundir los riesgos y consecuencias de la trata, los derechos de las víctimas, los mecanismos de denuncia y apoyo mediante redes sociales, pagina web, revista digital bimensual
2. Diseñar, elaborar y difundir material informativo en distintos lenguajes, lenguas, herramientas y medios en materia de trata de personas mediante redes sociales, pagina web, revista digital bimensual
3. Desarrollar mecanismos para el fomento de la denuncia que sean accesibles a la población mediante la difusión permanente de la dirección web para la denuncia.
4. Diseñará y difundirá el Código de Conducta y Ética Institucional
5. Se implementará un programa de capacitación para servidores públicos para la atención integral de las víctimas de trata de personas mediante 2 capacitaciones a los servidores públicos del HRAEV.

5.- ACCIONES A REALIZAR REFERENTE AL PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

- 1.- Se difundirá la liga en el tema de la Reforma constitucional de derechos humanos en redes sociales y pagina web oficial del HRAEV.
- 2.- Se realizara difusión sobre temas de Derechos Humanos de manera permanente durante todo el 2018 en redes sociales, página web del HRAEV.

- 3.-Mediante formatos determinados para tal fin se realizara la aplicación de los mismos a todo servidor público del HRAEV para determinar las necesidades de capacitación en el tema de Derechos Humanos.
- 4.- Se incluirá en el Código de Ética y Conducta del HRAEV el tema de Derechos Humanos
- 5.- Se considera la presencia del CEPCI (Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses) para recibir quejas en cuestión de Derechos Humanos y darle atención al 100% de las mismas.
- 6.- Se difundirá en redes sociales, pagina web oficial el código de ética y conducta de los servidores públicos del HRAEV con la inclusión de los Derechos Humanos

6.- ACCIONES A DESARROLLAR POR LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Con el objeto de desarrollar las políticas de Gestión de Recursos Humanos definidas por el Marco Normativo la Subdirección de Recursos Humanos está orientada a contribuir al logro de objetivos estratégicos asistenciales y de gestión del hospital, a través de una administración eficiente, oportuna y pertinente de los Recursos Humanos que el Hospital requiera para cumplir con sus objetivos desde una perspectiva multidimensional que permita potenciar el crecimiento y desarrollo de los trabajadores brindándoles atención y respuesta oportuna a sus requerimientos, que permitan satisfacer sus necesidades en los procesos administrativos propios de la Subdirección.

Objetivo General

Fortalecer las actuaciones del Hospital, específicamente en lo referido al desarrollo, evaluación del personal del Hospital, además de los esfuerzos porque las condiciones del ambiente de trabajo y de clima organizacional sean las más óptimas para la contribución.

Políticas

a.- Gestión de las Personas.

Mantener registros actualizados de datos personales, gestionar el proceso de contratación y pago de remuneración de manera correcta y oportuna.

Realizar los procesos de Evaluación de Desempeño y promoción de los funcionarios en el hospital, de acuerdo a la regulación vigente sobre la materia.

b.- Capacitación

Colaborar en el perfeccionamiento de las competencias técnicas y sociales del personal del Hospital, por medio de la coordinación con la Subdirección de Enseñanza y el programa anual de capacitaciones (PAC) planificado, de acuerdo a las necesidades de desarrollo y estrategias organizacionales del Hospital.

c.- Calidad de Vida laboral

Prevenir y promocionar condiciones que beneficien a los empleados en el desempeño de sus funciones, propiciando ambientes laborales favorables.

Gestionar los sistemas de reconocimiento social y estímulos al personal.

Líneas de Acción

1. Realizar las acciones necesarias para la vinculación y permanencia de los empleados en el Hospital, mediante el uso y registro en los sistemas de información institucionales y externos dispuestos de conformidad con la normatividad vigente, con el fin de proporcionar personal competente y lograr la respectiva compensación de los empleados.
2. Optimizar el Proceso de Fortalecimiento de Competencias con el fin de contar con un capital humano competente, altamente calificado, para dar respuesta al nuevo enfoque y las funciones asignadas al Hospital.
3. Fortalecer el Proceso de Evaluación del Desempeño, el cual se convertirá en una herramienta de gestión, al igual que se sirva de insumo en la toma de decisiones a favor de la organización y de los funcionarios, y así mismo, para establecer planes de



**Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad
Victoria "Bicentenario 2010"**

Programa Anual de Trabajo 2018



mejoramiento encaminados a fortalecer las competencias de los funcionarios, lo que contribuirá en gran medida en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

5. Fortalecer el Proceso de Bienestar Social y Estímulos para motivar el desempeño eficaz y el compromiso de los funcionarios, al igual que el mejoramiento del clima laboral y la mejora del trabajo en equipo, lo que permitirá funcionarios satisfechos y con sentido de pertenencia a la entidad.